



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 001/2017

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA, UBICADA EN LA CALLE 106, ESQUINA CON CALLE 19 DE MARZO DE LA COL. HIDALGO, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 001/2017 P.D. DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$38,829.74 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 74/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2017-PDM-33FMREF/16-OP-028



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 001/2017

PERIODO DE
EJECUCIÓN:

CONTRATO ORIGINAL 07 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2017.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 29 DE MARZO DE 2017.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 29 DE MARZO DE 2017	IMPORTE \$3,946.96
---	--------	---------	------------------------------	-----------------------

BITÁCORA

FECHA DE INICIO 07/03/2017

FECHA DE CIERRE 29/03/2017.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$34,025.51
SUBTOTAL	\$34,025.51
I.V.A	\$5,444.08
TOTAL	\$39,469.59

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$5,572.91 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA EL ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ.

Handwritten signature

Handwritten signature



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 001/2017

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ma. del Carmen Mendoza Rugelio

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Manuel Escobedo Hernández

ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

Jaime Martínez Zamorano

ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.

fw



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 001/2017 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE
BANQUETA, UBICADA EN LA CALLE 106, ESQUINA CON
CALLE 19 DE MARZO DE LA COL. HIDALGO.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V., QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 001/2017 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA, UBICADA EN LA CALLE 106, ESQUINA CON CALLE 19 DE MARZO DE LA COL. HIDALGO.

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 27 de abril de 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 07 de marzo de 2016, se formalizó contrato de Obra Pública No. 001/2017 con el contratista CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V., por un monto de \$38,829.74 (Treinta y ocho mil ochocientos veintinueve pesos 74/100 M.N.) más el correspondiente



Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA, UBICADA EN LA CALLE 106, ESQUINA CON CALLE 19 DE MARZO DE LA COL. HIDALGO.**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$34,025.51 (Treinta y cuatro mil veinticinco pesos 51/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **27 de abril de 2017.**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. JAIME MARTÍNEZ ZAMORANO
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 001/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA, UBICADA EN LA CALLE 106, ESQUINA CON CALLE 19 DE MARZO DE LA COL. HIDALGO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Siendo las 12:00 Hrs en Chihuahua, Chih., del día 27 de Abril de 2017 se elabora el presente finiquito.

Finiquito de Obra

CONSTRUCCION DE BANQUETA, C. 106, ESQUINA CON C. 19 DE MARZO, COL. HIDALGO

Ejecutada por: CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CAL01091086A

Contrato No. 001/2017	Moneda con Iva \$ 45,042.50	Periodo Contratado: 07 al 31 de Marzo de 2017	Elaborado: marzo 7 del 2017
Anticipo del 0%	\$0.00	Periodo Difundido:	Acuerdo elaborado:
Suspensión aparte:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión aparte:	Elaborado:

OFICIO AUTORIZACION 2017-PDM-33F WSEF16-05-038 \$ 45,042.50

Rescaton 2017									
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 45,042.50									
SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 5,572.91									
TRAMITE	DESCRIPCION	FACTURA	IMPORTE	ESTIMADO	SANCION REINTEGRE	AMORTIZACION	RETENCIONES	SALDO	PERIODO DE EJECUCION
NUMERO				IMPUESTO		IMPORTE	IVA	NETO	FINANC.
Anticipo			0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Estimacion 1	Normales y Extras	Nº 336	34,025.51	5,444.00		0.00	63.05	39,333.49	39,469.59
TOTALES			34,025.51	5,444.00	0.00	0.00	63.05	39,333.49	39,469.59

COSTO DE OBRA:	39,469.59	AMORTIZACION:	0.00	EJERCIDO:	39,469.59	PERIODO REAL:	mar 7 del 2017	mar 29 del 2017
POR CANCELAR:	5,572.91	POR AMORTIZAR:	0.00	POR EJERCER:	5,572.91	RET 0.2% I.C.I.C.	\$8.05	RET 0.2% D.I.E.
						RET 0.2% C.M.I.C.	\$8.05	RET 0.2% D.I.E.

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION SOCIAL

CONSTRUCCIONES ALIVA, S.A. DE C.V.

ING. MANUEL ESCOBEDO HERNANDEZ

ING. MA. DEL CARMEN MUÑOZ RUJELLO

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL ROSADA

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Subdirección de Infraestructura Social

CONSTRUCCION DE BANQUETA, C. 106, ESQUINA CON C. 19 DE MARZO, COL. HIDALGO

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES CONTRATO	P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN REAL EJECUTADO
1	TRAZO Y NIVELACION	M2	102	\$ 10.14	\$ 1,034.28	90.29	915.54
2	LIMPIEZA Y DESHIERBE DE TERRENO POR LA C. 19 DE MARZO (51.00 X 2.00 MTS).	M2	102	\$ 12.12	\$ 1,236.24	90.29	1,094.31
3	EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	10.2	\$ 90.89	\$ 927.08	10.00	908.90
4	SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIDO COMPACTO INCLUYE: MATERIAL, ACARREO DENTRO DE LA OBRA	M3	20.4	\$ 247.50	\$ 5,049.00	11.17	2,764.58
5	PISO CONCRETO F'c=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: AFINE DE LA SUPERFICIE, ACARREOS, MEMBRANA DE CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, ACABADO ESCOBILLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	M2	102	\$ 275.65	\$ 28,116.30	83.42	22,994.72
6	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	7	\$ 157.44	\$ 1,102.08	6.28	958.72
7	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA INCLUYE: RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DEL LUGAR Y LIMPIEZA FINAL	M2	102	\$ 13.38	\$ 1,364.76	90.29	1,208.08
EXT-01	RENIVELACION DE REGISTRO DE MEDIDOR, INCLUYE: MURO DE BLOCK, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE MARCO Y TAPA, MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, CONCRETO DE 150 Kg/Cm2, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	0	\$ 918.91	\$ -	2.00	1,837.82
EXT-02	FORJADO DE POSERA EN ARBOLES, INCLUYE: CIMBRA, MANO DE OBRA, ACERO DE REFUERZO EN ESQUINAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	0	\$ 52.64	\$ -	24.94	1,312.84
SUBTOTAL					\$ 38,829.74	\$ 34,025.51	\$ 34,025.51
IVA					\$ 6,212.76	\$ 5,444.08	\$ 5,444.08
TOTAL					\$ 45,042.50	\$ 39,469.59	\$ 39,469.59

Se levanta el presente finiquito, a las 12:00 hrs. en Chihuahua, Chih., el día 27 de Abril de 2017 según contrato de obra pública 001/2017.

POR EL CONTRATISTA


 CONSTRUCCIONES ALVA, S.A. DE C.V.

POR EL CONTRATANTE


 ING. MANUEL ESCOBEDO HERNANDEZ